



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral
CRITERIOS DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento Didáctica y Organización Escolar
Departamento Didáctica y Organización Escolar	Código de la plaza 15/11/PPL/2324
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria Docencia: Organización cursos educativos. Investigación: Metodologías activas en actividades de prácticas pedagógicas.	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de ____ de ____ de ____), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

En Granada a 14 de Marzo de 2024

El Presidente / La Presidenta

[Signature]
Fdo.: Marta Lopez

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

[Signature]
Fdo.: Ángel Barón

Vocal 1

[Signature]
Fdo.: Juan Domingo Segura

Vocal 2

[Signature]
Fdo.: Susana Fernández Larrosa

Vocal 3

[Signature]
Fdo.: Diana Amador Montes

Atendiendo a las dos partes de la prueba, los criterios son los siguientes:

- Cualificación vitae: 5 puntos (1 punto docencia; cursos impartidos/recibidos; 1 punto investigador: sentido, cursos proyectos; 1 punto gestión; 1 punto transparencia; 1 punto formación).
- Proyecto investigador: 1'5 pts (trayectoria 0'5; ejemplar proyectos 0'5; qnts del perfil de la plaza 0'5).
- Proyecto docente: 2 pts (exp. docente 0'5; contenido 0'5; metodología 0'5; evaluac. 0'5; pl. T= 0'25; ajuste perfil plaza 0'25).
- Tea: 1'5 (objetivos 0'2; aptitud 0'2; sentido 0'2; metodol. 0'2; recursos 0'2; evaluac. 0'2; capacidad didáctica 0'3).

UNIVERSIDAD DE GRANADA
SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

14 MAR. 2024

REGISTRO

SALIDA Nº 1491